

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CON NÚMERO DE REGISTRO INTERNO 11/16 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS (HARDWARE Y SOFTWARE DE BASE" MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

REUNIDOS

En Valencia, el 24 de octubre a las 11:30 h. en Las Naves de Juan Verdeguer, 16-24 de Valencia, Rafael Monterde Díaz, Director Gerente de la Fundación InnDEA Valencia, José Antonio Martínez Beltrán, Secretario de la Fundación InnDEA Valencia, Javier Ibáñez Martínez, Coordinador del equipo técnico de la Fundación InnDEA Valencia y Ángel Navarro Morós, técnico de Movilidad de la Fundación InnDEA Valencia, constituyendo la oportuna mesa de contratación en cumplimiento de lo establecido en el apartado 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación de los servicios que se indican en el encabezado de la presente, proceden a estudiar el informe técnico elaborado y elevar, en su caso, la correspondiente propuesta de adjudicación.

La mesa con carácter previo toma conocimiento y hace suyo el informe administrativo elaborado por M^a Carmen Tadeo Martínez, Responsable de Administración de la Fundación InnDEA Valencia, referido a la calificación documental, dejando constancia de que el único licitador, la mercantil Nessys IT Consulting & Services, SLU con CIF B-98412059, en este procedimiento abierto ha entregado toda la documentación administrativa requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En cumplimiento de los citados pliegos y aplicando la fórmula contenida en el criterio C1, el único licitador obtiene una puntuación de 30 puntos.

Posteriormente, y respecto del criterio C2, se procede a la aceptación del informe técnico elaborado por D. Ángel Navarro Morós y Javier Ibáñez Martínez, en el cual se señala, a estos efectos, que:

*El informe técnico del procedimiento ordinario de los servicios de mantenimiento de sistemas y equipos informáticos (Hardware y Software de Base) en base a la documentación de la **sección C2** del pliego de prescripciones administrativas considera los 4 elementos a evaluar con un peso del 10 puntos habida cuenta de que siendo 4 los factores a valorar, y no habiéndose establecido subcriterios con otras ponderaciones, debe asignarse idéntica puntuación a cada apartado.*

Elementos a valorar, con un peso de 10 puntos:

*- La adecuada elección de soluciones tecnológicas para el mantenimiento acordes con las características específicas de los servicios de la entidad, maximizando así la eficiencia del proceso. **Puntuación: 7.***

*Se realiza un análisis de la selección de aplicaciones realizado por Nessys en el apartado **3.2 Estrategia TIC**, se detalla la metodología. También se detalla como se realiza el despliegue de aplicaciones, en la sección **3.3 Despliegue.***

*- Las condiciones específicas del acuerdo a nivel de servicio (SLA), especialmente en lo relativo a las características de soporte de niveles 1 y 2. **Puntuación: 9.***

*Se realiza una descripción detallada del Soporte Técnico en la sección **2.6 Soporte Técnico**, introduciendo las franjas horarias con atención.*

- Se valorará especialmente el uso de tecnologías y estrategias de trabajo basadas en open source y open knowledge. **Puntuación: 8.**

Se realiza una breve explicación en el **apartado 1.3 Expertos en Software Libre**, incluye: Ubuntu, Zentyal, Apache, Docker, OpenStack, Ansible.

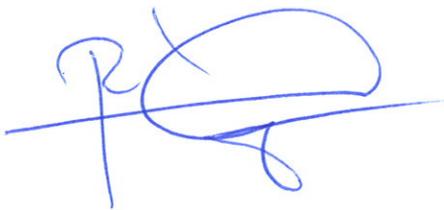
- Se valorará especialmente la incorporación de servicios de formación para el personal de la entidad, para perfiles de usuario básico y avanzado. **Puntuación: 5.**

Se realiza una breve explicación en el **apartado 3.4 Formación**, pero no se detalla de forma exhaustiva.

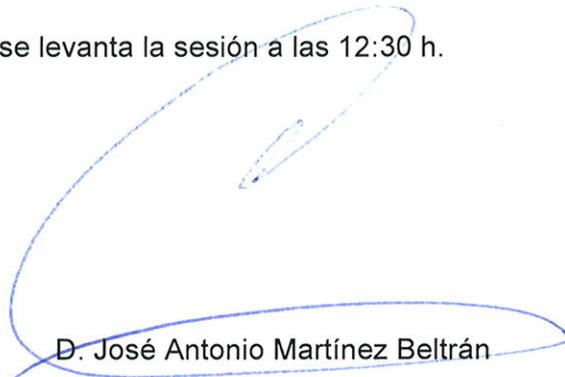
No habiendo realizado ninguna proposición respecto a las cláusulas del apartado C3, C4 y C5 se asignan 0 puntos por cada uno de ellos.

De conformidad con cuanto se ha indicado y, habiendo obtenido un total de 59 puntos, correspondientes a la suma de las puntuaciones de los criterios establecidos en los pliegos tal y como se ha indicado en la presente, se procede a elevar al Órgano de Contratación de la Fundación InnDEA la propuesta de adjudicación del contrato al único licitador presentado, la mercantil Nessys Nessys IT Consulting & Services, SLU con CIF B-98412059, por un importe de 52.800,00 euros (IVA no incluido).

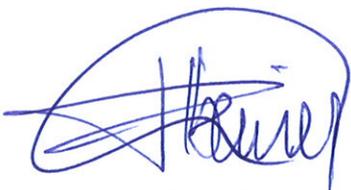
Y no siendo otros los asuntos a tratar se levanta la sesión a las 12:30 h.



D. Rafael Monterde Díaz



D. José Antonio Martínez Beltrán



D. Javier Ibáñez Martínez



D. Ángel Navarro Morós